PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, mayo del 2021

Señor (a)
ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2180467 del 2021
Coordinador Agencia Pública de Empleo
APE
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2180467 del 2021

MONICA BAYONA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32832028 de Baranoa, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Pública de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

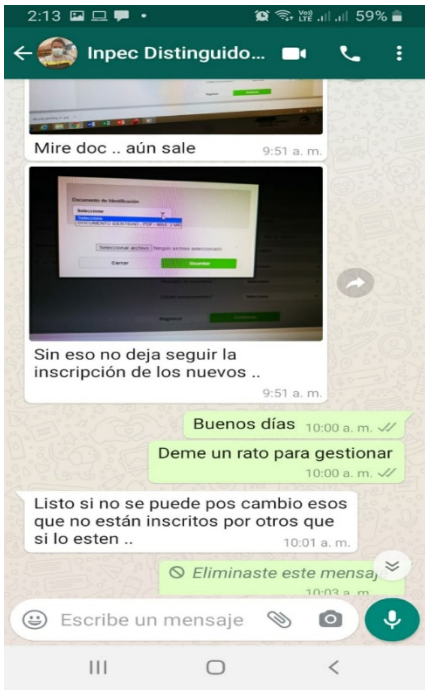
Plazo: se fija como valor total del contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS $18.794.959, esta suma será pagada al contratista de la siguiente manera: un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de DOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS $225.089 y once pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2021, por valor de UN MILLON SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS $1.688.170 cada uno.

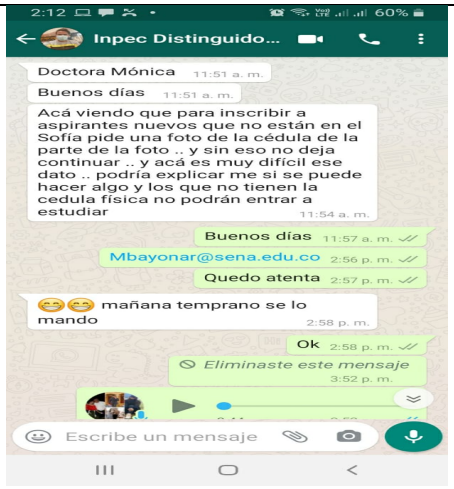
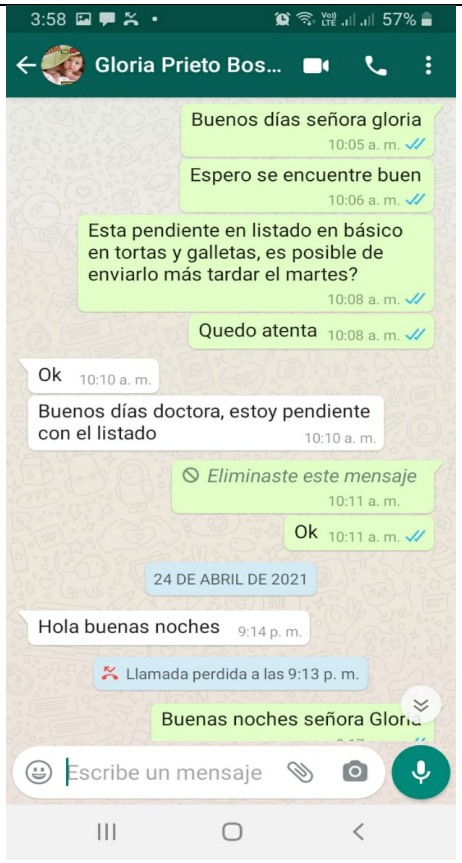
OBJETO:
Prestar los servicios personales para apoyar el proceso de orientación ocupacional a la población privada de la libertad, los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral y empleabilidad de la población vulnerable y a los buscadores de empleo y empresarios a través de la Agencia Pública de Empleo, mediante el desarrollo y seguimiento de las acciones de intermediación laboral y los talleres de orientación a nivel individual y grupal.

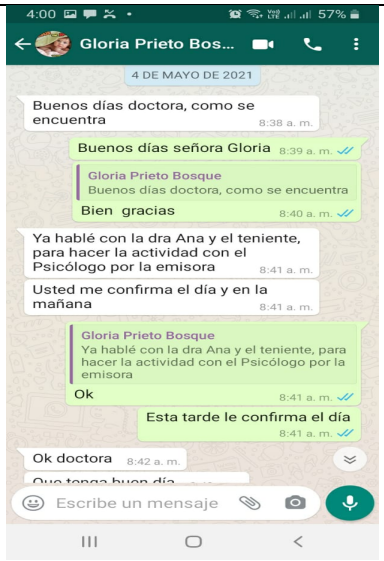
CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias

	a. Realizar acciones de orientación ocupacional individual y grupal con la población privada de la libertad, población vulnerable y los usuarios buscadores de empleo de la Agencia Pública de Empleo-APE para identificar sus necesidades y mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral	Realizadas actividades presencial y por plataformas virtuales videoconferencia Hangouts y meet a cárcel Buen pastor, pospenados y cárcel distrital el bosque, la modelo, penitenciaria el bosque y EreSabanalarga.	Seguimiento y registro
	b. Desarrollar los talleres de orientación implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo con los lineamientos brindados por la Dirección de Empleo y Trabajo.	Virtual, telefónica y presencialmente, se desarrollan en cárcel Buen pastor, pospenados y cárcel distrital el bosque, la modelo, penitenciaria el bosque y EreSabanalarga. .	Seguimiento y registro
	c. Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo, con el fin de mejorar las posibilidades de obtención de candidatos idóneos.	Informes presentados escritos y verbales vía electrónica.	Informes escritos y verbales
	d. Realizar el seguimiento de solicitudes hasta su estado final y cierre de colocación a través del aplicativo APE		
	e. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de empleo en		

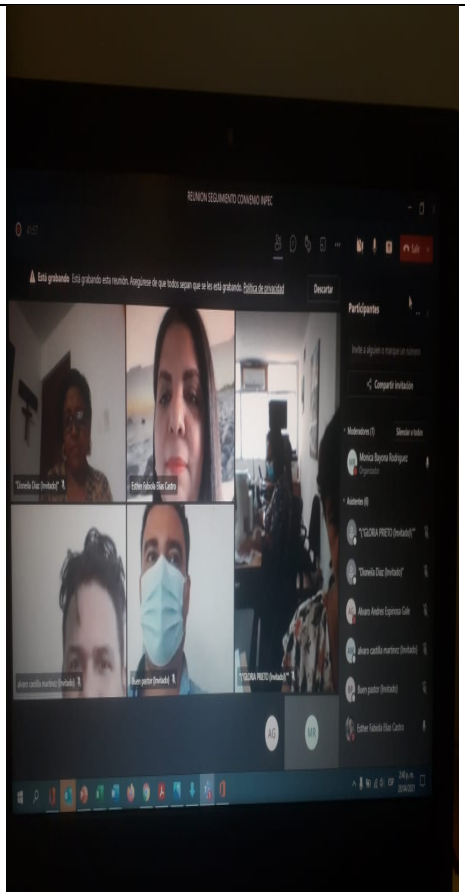
	países extranjeros con la agencia transnacional, procesos de preselección y entrevista, y eventos de promoción y divulgación en sus regionales y oficinas móviles.		
	f. Apoyar los proyectos y actividades que incidan en la inserción laboral de población vulnerable.		
	g. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.		
	. h. Presentar informes requeridos en virtud del objeto y obligaciones contractuales.		
	Cárcel Modelo de Barranquilla: Se concertó el curso en primeros auxilios que está programado en el poa, este curso se gestionó con el centro de formación Comercio y Servicio, fue asignada la instructora Nelis Zambrano, este curso es virtual y entrega talleres para que los internos desarrollen actividades que hacen parte de la formación, las medidas son tomadas por este centro reclusión por el tercer pico de la pandemia. En estos momentos la comunicación con este establecimiento carcelario por orden de INPEC es vía telefónica y WhatsApp, de esta manera se están haciendo los seguimientos con el personal de educativa mientas que nos		

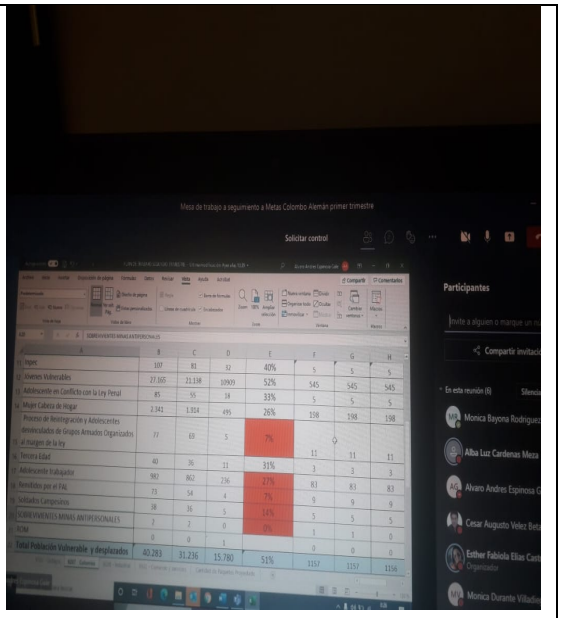
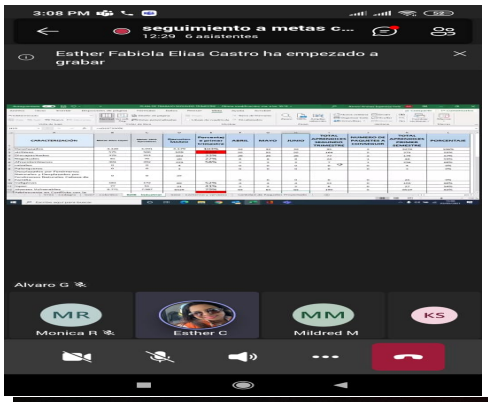
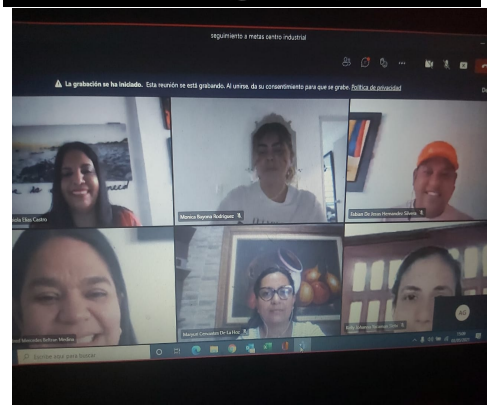
	den la autorización de permiso de ingreso.		
	Penitenciaria el Bosque de Barranquilla: se concertó el curso en tortas y galletas para los ppl que se encuentra proyectada poa, este curso se gestionó con el Centro de Formación de Comercio y Servicios, instructor asignado es el señor Issad Rangel, esta formación se va realizar con alternancia siempre y cuando sea necesaria y con estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad a la salud. Se concertó taller de orientación con la ppl los medios de comunicación con esta población se realizasen en la emisora que cuenta este establecimiento carcelario, el orientador que me colaborara en esta charla será el señor Antonio Páez, tenemos el permiso de la cárcel y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Las gestiones con este centro carcelario con los funcionarios de tratamiento y educativa se		

	está realizando telefónicamente por los cierres que en estos montos tiene las cárceles.		
	Casa Libertad Regional Norte (Pospenados): se realizó reunión con funcionario Cristian Brochero INPEC de la Regional Norte. 1. Informe si los Centros de Reclusión INPEC Atlántico están cumpliendo con la formación proyectada en el plan operativo. Las cárceles están cumpliendo con los compromisos de suministrar los listados de los cursos programados en estos meses. 2. Tratamos el tema de la importancia del técnico en panadera en la Penitenciaria el Bosque y que se trabajara para que esto se dé antes de culminar el primer semestre del 2021. 3. El trabajo de los pospenados: realizar	Presencialmente en las oficinas de Casa libertad Regional Norte-INPEC	 

	charlas de emprendimientos y nano franquicia. 4. Conocí los diferentes trabajos que los internos realizan en los centros de reclusión y que son comercializados con la marca propia Libera.		
	Centro de Rehabilitación de Femenina el Buen Pastor de barranquilla: Se gestionó cursos complementario higiene y manipulación de alimentos con el centro de formación Comercio y Servicio, el instructor asignado Issad Rangel. Esta formación se realizará virtualmente cumpliendo los protocolos de bioseguridad.		 
	Centro de Rehabilitacion Masculina la Distrital el Bosque de Barranquilla: Se realizó reunión presencial con el director coronel Javier Arias y los funcionarios de tratamiento y educativa. Evaluamos cómo va la formación de los ppl y que se puede mejorar, el director manifestó la importancia que el Sena este formando a su población y dio el permiso para que la formación se dé con alternancia siempre y cuando se cumplan los protocolos de bioseguridad y el instructor	Presencialmente en la oficina del director de la Distrital el Bosque de Barranquilla	

	esté en condiciones de salud. El director solicito una reunión con el líder de emprendimiento Sena quiere conocer el tema en emprendimiento y si ellos cumplen con los requisitos de un proyecto en gallinas ponedoras. Se realizó orientación grupo de ppl de la importancia de aprovechar los beneficios que el Sena les está ofreciendo de capacitarse para el trabajo. Se gestionaron dos cursos complementarios básico en sistemas y elaboración de producto de repostería para dar inicio este mismo mes de mayo, los centros de formación correspondientes se les dio los paquetes para tramitar matricula.		 

	Se realizó reuniones de seguimientos convenio INPEC con los establecimientos carcelarios del Atlántico y Casa Libertad: los establecimientos carcelarios cumplieron el primer trimestre el plan operativo 2021, algunos centros carcelarios como es el caso de la Distrital el Bosque y la Modelo de Barranquilla solicito la necesitad de otros cursos apartes de los que están programado en el poa, estos fueron gestionados con los centros de formación. asistieron: Cárcel la Modelo de Barranquilla, Penitenciaria el Bosque Barranquilla, Centro de Rehabilitación Femenina, Buen Pastor Barranquilla, Centro de Rehabilitación Masculina la Distrital el Bosque Barranquilla, Casa Libertad Regional Norte Barranquilla, Líder Poblaciones Especiales: ESTHER FABIOLA ELIAS, Técnico INPEC: MONICA BAYONA RODRIGUEZ		
	Se realizó reuniones de seguimientos de metas con los centros de formación Regional Atlántico: Centro de formación Colombo Alemán: reunión de seguimientos de las metas a las diferentes poblaciones en este caso que me corresponde población privada de la libertad INPEC. Asistentes:		

	Ing. CESAR AGUSTO VELEZ, Coordinador del centro Colombo Alemán. ALBITA LUZ CARDENAS, Colombo Alemán. MONICA DURANTE Orientador poblaciones especiales ESTHER FABIOLA ELIAS, Líder Poblaciones Especiales MONICA BAYONA, Técnico INPEC ALVARO ESPINOSA, Técnico poblaciones especiales		
	Centro de Formación Industrial y Aviación: reunión de seguimientos de las metas a las diferentes poblaciones en este caso que me corresponde población privada de la libertad INPEC. Asistentes: MILDRED BELTRAN, Industrial y Aviación MARYURI CERVANTE, Industrial y Aviación KELLY YACAMAN, Orientador poblaciones especiales ESTHER FABIOLA ELIAS, Líder Poblaciones Especiales MONICA BAYONA, Técnico INPEC FABIAN HERNANDEZ		 

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

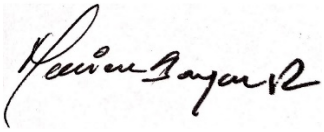
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 9418903179 operador y periodo febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Monica Bayona Rodriguez
Contratista
C.C. No. 32.832.028

Recibí a satisfacción:

ROBERT ANDRES LLINAS LASTRA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.1362116 del 2021

Coordinador Agencia Pública de Empleo